MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0123006638102/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2023

Señor
ROBERT SANTIAGO GÓMEZ GAMBOA
1.033.753.662 expedida en Bogotá D.C.
TRANSVERSAL 4G 3A 10 SUR TO 9 APTO 103
TELEFONO: 3212605195
CORREO ELECTRÓNICO: santy_1455@outlook.es
Bogotá

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 172COGFM DIADF 2023

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 172COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es *"El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar servicios profesionales como Administrador de Empresas en la Oficina de Planeación y Evaluación del Departamento Control Comercio, Armas y Explosivos (DCCAE) del Comando General de las Fuerzas Militares como Administrador de Empresas, para llevar a cabo la formulación, evaluación y seguimiento de procesos, planes, proyectos y metodologías para el control de las armas, municiones y explosivos"* y cuyo plazo de ejecución será a partir del 23 de junio de 2023 y hasta el 23 de noviembre de 2023.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($21.900.000,00) M/CTE, se pagará en forma parcial en cinco (05) cuotas cada una por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($4.380.000,00) M/CTE. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique), Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Mayor JUAN FERNANDO POLO SOTO. Teléfono: 3205788593, Oficial Área Administrativa DCCAE. Correo electrónico: juanpol@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PS. Diana Marcela Vargas Becerra
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.